

El aspecto perdido del Lunes de Aguas

Fernando Ullán Hernández

1.-Evocación

Decir “Lunes de aguas” nos trae el recuerdo de la salida al campo con familiares o amigos para disfrutar de las expresiones floridas de la naturaleza y de conversación distendida, compartiendo al tiempo el sustancioso hornazo o la humilde y siempre sabrosa tortilla española.

Como la mayor parte de los pueblos de la provincia, el Lunes de aguas se celebra el segundo lunes posterior a la Pascua de Resurrección. Y en todos ocupa un lugar el eco de la leyenda, que sobre el mismo está arraigada en la ciudad: la espera al lado del río de la barca, que reintegraba a la capital a las mujeres de los prostíbulos, las cuales, al inicio de la Cuaresma, habían sido llevadas al Arrabal con el fin de alejar la tentación de la carne de los capitalinos.

Pero en Peñaranda no había río y ese obstáculo no apartaba de la tentación de la carne durante la cuaresma y, por tanto, tampoco se esperaba su regreso, dado que habían permanecido entre ellos como en otra temporada



Lavadero y pradera del Inestal

cualquiera. Por ello, se podría considerar la celebración del Lunes de aguas en Peñaranda como una fiesta entre familiares y amigos para disfrutar de los primeros brotes primaverales en los prados y de una temperatura suave y agradable bajo la bóveda del cielo azul y límpido.

Eso, en la mayor parte de los años, pues podía intercalarse alguno que hiciera honor al calificativo “de aguas” y de la pertinaz lluvia o el fuerte chaparrón obligaran a compartir las viandas a resguardo de tales inclemencias.

2.- Otros datos a tener en cuenta

En una sociedad tan cristianizada, como la española, no hay que olvidar que la Iglesia ordenaba hacer penitencia en la Cuaresma con ayuno y abstinencia (es decir, sin poder comer carne, salvo en aquellos días que la compra de la bula eximía de ello) como preparación a la Pascua. Y también tenía estipulado, con rango de mandamiento propio, “comulgar por pascua florida”. Para su recepción se debía estar en ayunas desde las doce de la noche anterior. Los cristianos cumplían con estos mandamientos todos los años por Pascua.

Sin embargo, no todos podían acercarse al templo para llevarlo a cabo. Entre ellos estaban los enfermos o impedidos y presos.

Por eso, diversas instituciones (Juzgado, Junta de Beneficencia, sociedades caritativas...), a cuyo cargo o cuidado estaban los cristianos que no habían podido acudir a la Iglesia en mencionado día, procuraban que ellos cumplieran igualmente con tal mandamiento.

3.-El aspecto perdido del Lunes de aguas

Así que, cuando la mayor parte de la población había cumplido el mandamiento de comulgar por Pascua florida en el Domingo de Resurrección, estas instituciones se preocupaban por que el segundo lunes también lo cumplieran los que no lo habían podido hacer.

Con lo que la mañana de dicho lunes se programaba de la forma siguiente:

a) Comunión de enfermos en sus domicilios.

A las seis o siete de la mañana, el sacerdote acompañado de los miembros de la Adoración Nocturna y numerosos fieles con velas encendidas, visitaban los domicilios de los enfermos para llevarles la Comunión.

A sus puertas lo recibían miembros de las sociedades caritativas, quienes una vez recibida la Comunión por los enfermos, en compensación les obsequiaban con un buen desayuno y les ofrecían un socorro extraordinario, bien en metálico o en especie.

b) Comunión de presos

Terminada la visita a los domicilios de los enfermos, a las nueve de la mañana se organizaba la comitiva para dar la Comunión a presos y enfermos.

Encabezada por miembros de la Guardia Civil vestidos de gala,

miembros de la Adoración Nocturna, asociaciones religiosas, autoridades y numerosos fieles con velas encendidas, escoltaban al Santísimo, que portaba el sacerdote bajo palio, mientras que el son de la campanilla, que a intervalos tocaba el monaguillo, invitaba al silencio y al recogimiento. También la banda municipal acompañaba la solemne marcha.

Desde el templo se encaminaba la procesión hacia el edificio del Juzgado, ubicado en la plaza Corralada.

A la puerta del Juzgado esperaba el juez, acompañado de abogados, procuradores, notarios, personalidades y funcionarios a los que previamente habían invitado a tal acto.

Custodiado por los alguaciles, también vestido de gala (en algún año, como en 1892, con estreno de uniformes), y con las prendas propias de sus profesionales, todos ellos recibían al Santísimo con todo respeto. Ya dentro del recinto, el sacerdote procedía a dar la Comunión a los presos.

Concluido este acto, el juez tenía un detalle para con sus invitados, a los que ofrecía “dulces, licores y tabaco”, y con los presos, a los que se suministraba un desayuno especial (chocolate y bollos), costado en muchas ocasiones por alguna familia caritativa. Y el propio Juez como complemento, les invitaba a “pastas y vino” o, si era más magnánimo, les entregaba alguna cantidad en metálico.

c) Comunión a los enfermos del hospital

Seguidamente, continuaba la solemne procesión con el Santísimo hasta el hospital provincial, sito en la calle Nuestra Señora.

En su umbral esperaba, con todo respeto, la Junta de Beneficiencia o Junta de Damas, a cuyo cargo estaba su administración y se procedía a dar la comunión a los enfermos acogidos en este establecimiento de forma similar.

Una vez cumplida la misión, el sacerdote, acompañado de los numerosos fieles y de las autoridades asistentes, regresaban procesionalmente y con respetuoso fervor a la Iglesia, donde se daba por finalizado el acto.

Este recorrido se efectuaba con toda solemnidad y magnificencia. A dar este aspecto contribuía el hecho de que los vecinos de las casas por donde discurría la procesión, engalanaban sus balcones y ventanas con colgaduras y otros adornos como homenaje al Santísimo que por allí era procesionado.

Más, si no había presos en la cárcel, como sucedió varios años como en 1944 y 1945, o enfermos en el hospital, la procesión, o la parada correspondiente,

se suprimía por falta de finalidad.

En conclusión, al desaparecer en Peñaranda tanto el hospital municipal como la cárcel, también se extinguió la tradicional procesión matinal del Lunes de aguas.

a) Hornazos como premio

A finales de los años 50, cuando en Peñaranda había arraigado con fuerza la Acción Católica, en la mañana del Lunes de aguas se procedía al reparto de hornazos a aquellos niños que “asiduamente” asistían a las catequesis.

Controlar con asiduidad en la asistencia a la catequesis a aquellos niños, que sí acudían a recoger el hornazo, no siempre era fácil. Y tampoco muy conveniente, si se tenía en cuenta la repercusión en ellos de la general escasez de alimentos y penuria económica que entristecía a buena parte de la población. Por ello, comprensivamente se optaba por no ser muy exigente.



De esta forma, se distribuía todos los años un número bastante considerable de hornazos. Hasta 800 se dieron en 1960, según el cronista.

4- Lo que perdura

Por la tarde, familiares y amigos seguimos celebrando el Lunes de aguas compartiendo charla, mesa, juegos y baile.

Antiguamente, los rudimentarios medios de comunicación imponían casi obligatoriamente la concentración en las praderas cercanas a Peñaranda: Pradohorno, San José, Pocillas o El Inestal..., en las que se disfrutaba de la tarde de ocio de una forma compartida y animada. Los sones de la dulzaina durante unas horas ayudaban a hacer la digestión del hornazo y al anochecer, las coplas y canciones contribuían a que en el regreso perdurara el carácter festivo.

En los tiempos actuales, cuando muchas de esas praderas han desaparecido, o no se encuentran habilitadas, y los medios de comunicación permiten el alejamiento de la ciudad, el Lunes de aguas va perdiendo su tradicional ambiente popular y ve reducida la amplitud del disfrute general compartido.